MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	492070
Número de orden de compra a modificar:	153085

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Yodi Tatiana Contreras Mayorga
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-06-04 12:49:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-15	2026-08-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149468	CONECTIVIDAD_2025_20	CDP-153425	CDP	153425
149469	CONECTIVIDAD_2025_20	VF-24025	VF	24025
Nueva	CONECTIVIDAD_2026	CDP-2526	CDP	2526

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8	6.0	Mes	3484050.88	CDP-153425	20904305.28
2	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	6.0	Mes	1266655.08	CDP-153425	7599930.48
3	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	6.0	Mes	1380284.25	CDP-153425	8281705.50

4	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	916999.74	CDP-153425	5501998.44
5	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-28 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	1871555.30	CDP-153425	11229331.80
6	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	1463346.23	CDP-153425	8780077.38

7	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	6.0	Mes	3200915.62	CDP-153425	19205493.72
8	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	6.0	Mes	2504121.45	CDP-153425	15024728.70
9	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-79 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	485548.71	CDP-153425	2913292.26

10	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-3-4 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	291999.24	CDP-153425	1751995.44
11	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	411671.32	CDP-153425	2470027.92
12	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	1309308.10	CDP-153425	7855848.60

13	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	820473.45	CDP-153425	4922840.70
14	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	6.0	Mes	3194888.70	CDP-153425	19169332.20
15	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-19-2 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	7537000.88	CDP-153425	45222005.28

16	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-47 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	6.0	Mes	1611229.27	CDP-153425	9667375.62
17	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	6.0	Mes	1381053.66	CDP-153425	8286321.96
18	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - IVA	1.0	Unidad	45369456.12	CDP-153425	45369456.12
19	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-153425	0.00
20	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Instalación	1.0	Unidad	1000000.00	CDP-153425	1000000.00

21	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0.5	Unidad	1400000.00	CDP-153425	700000.00
22	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	5.5	Unidad	1400000.00	VF-24025	7700000.00
23	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0.5	Unidad	1900000.00	CDP-153425	950000.00

24	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	5.5	Unidad	1900000.00	VF-24025	10450000.00
25	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0.5	Unidad	1700000.00	CDP-153425	850000.00
26	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	5.5	Unidad	1700000.00	VF-24025	9350000.00

27	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	0.5	Unidad	500000.00	CDP-153425	250000.00
28	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	5.5	Unidad	500000.00	VF-24025	2750000.00
29	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	0.5	Unidad	1000000.00	CDP-153425	500000.00

30	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	5.5	Unidad	1000000.00	VF-24025	5500000.00

Total Orden de Compra Actual:	**284,156,067.40**

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8	7.50	Mes	3484050.88	CDP-153425	26130381.60

Editado	2	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	8.00	Mes	1266655.08	CDP-153425	10133240.64
Editado	3	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	8.00	Mes	1380284.25	CDP-153425	11042274.00
Editado	4	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	916999.74	CDP-153425	7335997.92

Editado	5	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-28 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	1871555.30	CDP-153425	14972442.40
Editado	6	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	1463346.23	CDP-153425	11706769.84
Editado	7	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	7.50	Mes	3200915.62	CDP-153425	24006867.15

Editado	8	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	8.00	Mes	2504121.45	CDP-153425	20032971.60
Editado	9	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-79 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	485548.71	CDP-153425	3884389.68
Editado	10	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-3-4 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	291999.24	CDP-153425	2335993.92

Editado	11	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	411671.32	CDP-153425	3293370.56
Editado	12	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	1309308.10	CDP-153425	10474464.80
Editado	13	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.00	Mes	820473.45	CDP-153425	6563787.60

Editado	14	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	4.00	Mes	3194888.70	CDP-153425	12779554.80
Editado	15	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-19-2 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	8.00	Mes	7537000.88	CDP-153425	60296007.04

Editado	16	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-47 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	8.00	Mes	1611229.27	CDP-153425	12889834.16
Editado	17	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	8.00	Mes	1381053.66	CDP-153425	11048429.28
Editado	18	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - IVA	1.00	Unidad	57515562.39	CDP-153425	57515562.39

Editado	22	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7.50	Unidad	1400000.00	VF-24025	10500000.00
Editado	28	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	7.50	Unidad	500000.00	VF-24025	3750000.00
Editado	30	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	7.50	Unidad	1000000.00	VF-24025	7500000.00

Nuevo	Nuevo	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	0.50	Mes	84935.24	CDP-2526	42467.62
Nuevo	Nuevo	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	4.00	Mes	711270.95	CDP-2526	2845083.80
Nuevo	Nuevo	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta -50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	2.00	Mes	1374789.00	CDP-2526	2749578.00

Nuevo	Nuevo	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	2.00	Mes	1174790.00	CDP-2526	2349580.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	**7,986,709.42**
Total Editados:	**328,192,339.38**
Total Sin Editar:	**24,050,000.00**
Total Eliminados:	**0.00**
Valor Total Orden de Compra:	**360,229,048.80**

Detalle o justificación de la aclaración
Con base en lo expuesto en el formato de modificación SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL justificado por la supervisión, se evidencia la necesidad de solicitar una modificación de la orden de compra en los siguientes términos: Reflejar liberación de recursos no ejecutados vigencia 2025, Uso de recursos por ANS vigencia 2026 a corte del 30 de abril de 2026, Prórroga del plazo de ejecución de la orden de compra por un periodo de dos (2) meses, esto es del 16 de junio hasta el 15 de agosto de 2026 y Adición de recursos por la suma de $80.000.000, para amparar presupuestalmente el tiempo de prórroga.

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias Garcia

Firma ordenador del gasto

Nombre: CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Documento: 1.020.731.427

Firma de proveedor

Nombre: IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO

Documento: 18497828

Felipe Restrepo Jiménez VoBo.

VoBo. jurídico

Andres Felipe Farfan H

VoBo. Ingeniero preventa

YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA Firmado digitalmente por YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA

Yodi Tatiana Contreras Mayorga - Abogada Grupo de Gestión Contractual-ARN

Diego Felipe Herrera Piñeros – Abogado Grupo de Gestión Contractual-ARN

Linna Marcela Martinez Guana - Coordinadora (E) Grupo de Gestión Contractual-ARN

Título	MODIFICACIÓN ARN
Nombre de archivo	Solicitud-Modific...00-492070__1_.pdf
Identificación del documento	df1571dbabdcaeacb846e5745b16e6b54cf3f0a0
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**09 / 06 / 2026** 17:20:24 UTC-4	Enviado para su firma a Andres Felipe Farfan Hernández (andres.farfan@mc.net.co), Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) and IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) por firmaelectronicamc@mc.net.co IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**12 / 06 / 2026** 12:32:36 UTC-4	Visualizado por Andres Felipe Farfan Hernández (andres.farfan@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
FIRMADO	**12 / 06 / 2026** 12:32:49 UTC-4	Firmado por Andres Felipe Farfan Hernández (andres.farfan@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**12 / 06 / 2026** 12:35:43 UTC-4	Visualizado por Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22

Título	MODIFICACIÓN ARN
Nombre de archivo	Solicitud-Modific...00-492070__1_.pdf
Identificación del documento	df1571dbabdcaeacb846e5745b16e6b54cf3f0a0
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

FIRMADO	**12 / 06 / 2026** 12:36:29 UTC-4	Firmado por Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**12 / 06 / 2026** 13:37:35 UTC-4	Visualizado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 190.130.104.241
FIRMADO	**12 / 06 / 2026** 13:37:43 UTC-4	Firmado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 190.130.104.241
COMPLETADO	**12 / 06 / 2026** 13:37:43 UTC-4	El documento se ha completado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 1288 DE 2026

"Por la cual se encargan funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 8° numerales 11 y 17 del Decreto Ley 4138 de 2011, y;

CONSIDERANDO

Que el artículo 18 del Decreto Ley 2400 de 1968, respecto a las situaciones administrativas en las que se puede encontrar un servidor público, señala entre otras, ejerciendo las funciones de un empleo por encargo.

Que los artículos 2.2.5.4.7 y 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establecen: *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".*

Que mediante Criterio Unificado 13082019 de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil, dispuso, entre otras cosas, que "el encargo de funciones consiste en asumir las funciones de otro empleo sin desvincularse de las propias de su cargo".

Que, el artículo 13 del Decreto Ley 1567 de 1998, *"Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"* dispuso que: *"(…) el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.".*

Que en desarrollo de lo anterior y de la política interna de beneficios de salario emocional, adoptada inicialmente mediante la Resolución No. 1492 del 24 de junio 2024, posteriormente derogada por la Resolución No. 790 del 1 de abril de 2026, la Entidad expidió la Circular No. 007 del 17 de febrero de 2026, la cual regula el descanso compensado de Semana Santa 2026 para todas las empleadas y los empleados públicos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Que, por otro lado, el parágrafo del artículo 3 de la Ley 1857 de 2017, *"Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones*", sobre el día de la familia, establece; *"(…) PARÁGRAFO. Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario."*

Que, en virtud de ello, la empleada pública **JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.902.745, quien desempeña el empleo denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, cumplió las condiciones dispuestas en la normatividad y la circular en mención, y en razón a ello solicitó y le fueron aprobados: permiso por descanso compensado de semana santa 2026 correspondiente a los días 9,10 y 11 de junio de 2026, así como permiso por día de la familia para el día 12 de junio de 2026.

Que, teniendo en cuenta las responsabilidades y actividades relacionadas con el empleo denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2026, la Directora General solicitó que se encargue

"Por la cual se encargan funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción"

de las funciones del mencionado empleo, al empleado público **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 18, ubicado en la Subdirección Administrativa de la Secretaría General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a partir del 9 de junio de 2026 y hasta el 12 de junio de 2026, inclusive.

Que, verificada la planta de personal, con el perfil requerido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, se encontró que el empleado público **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427, quién desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 18, ubicado en la Subdirección Administrativa de la Secretaría General de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, cumple con los requisitos para ser encargado de las funciones del empleo denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, tal como consta en la certificación expedida por Talento Humano de fecha 25 de mayo de 2026.

Que el encargo efectuado en el presente acto administrativo debe cumplirse sin perjuicio de las funciones propias del empleado público encargado, toda vez que, la separación temporal del empleo por parte de la titular no afecta el pago de salarios, razón por la cual no hay lugar a percibir diferencia salarial.

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, al empleado público **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427, quién desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 18, ubicado en la Subdirección Administrativa de la Secretaría General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a partir del 9 de junio de 2026 y hasta el 12 de junio de 2026, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar la presente resolución a los empleados públicos **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427 y **JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.902.745**,** y remitir copia de la presente resolución a las respectivas historias laborales.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días de mayo de 2026

Firmado digitalmente por Alejandra Miller Restrepo

ALEJANDRA MILLER RESTREPO
Directora General

Elaboró: Paula Alejandra Quitián Ariza - Contratista Abogada Talento Humano
Revisó: Carolina Iguaran Peña – Contratista Abogada Talento Humano

Revisó: Esther Luz Vargas Calderón – Asesora de Talento Humano
Revisó: Denisse Gisella Rivera Sarmiento- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Paula Alejandra Moreno Andrade – Contratista - Secretaría General

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

MEM26-007038/ GPU
(Al contestar cite este número)

MEM26-007038

MEMORANDO

Para: **CONTRACTUAL GESTION**
Asesor

De: **JOSE LUIS VEGA JIMENEZ**
Profesional Especializado Grupo de Infraestructura y Soporte

Fecha: miércoles, 13 de mayo de 2026

Asunto: Solicitud Modificación Cto 1570-25 - Prorroga y adición x 2 meses

En mi calidad de supervisor, me permito solicitar modificatorio contractual para realizar liberación de recursos no ejecutados en la vigencia 2025 y prorrogar 2 meses el servicio de Conectividad del contrato 1570 del 2025 suscrito con el proveedor MEDIA COMMERCE.

Atentamente,

JOSE LUIS VEGA JIMENEZ
Profesional Especializado Grupo de Infraestructura y Soporte

Con copia: No aplica
Anexos: Solic_Modifi_Cto1570-25_Lib_prorrogax2meses.doc
35784_08-05-2026 - OFERTA ADICION CONECTIVIDAD - ARN - V5.pdf
GF-F-23Liberac_Cto1570-25.pdf
MEM26-000269Solicit_Libera_Recurs_Cto1570-25.pdf
CDP_2526_Adición.pdf
Proyectó: Xiomara Camargo
Revisó: No aplica

Oferta de Servicios para Adición Conectividad y Seguridad

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION

3 de Junio de 2026

Versión 4

Av. 30 de Agosto #87-787 - Pereira
(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

Señores:
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Oferta de Servicios para adición de Conectividad y Seguridad

Sabemos lo importante que es para nuestros clientes contar con un proveedor de soluciones integrales en tecnología y conectividad con los más altos estándares de calidad.

En el desarrollo de sus negocios, cada vez más la oportunidad de la información se convierte en factor clave de éxito. Es inminente contar con sistemas de información en línea que permitan la interacción con los clientes, la toma inmediata de decisiones y la posibilidad de estar siempre con la información disponible para facilitar que el negocio fluya ágilmente.

En este contexto Media Commerce S.A.S se convierte en un aliado ideal para el sector corporativo gracias a sus modernos productos que permite a las empresas mantener funcionando todos sus sistemas de información en línea, con servicio permanente, con excelente calidad de transmisión y con elementos diferenciadores que de manera real ofrecen información para un manejo óptimo e inteligente de la información que cursa entre los sistemas y los recursos de comunicaciones.

ANDRES FELIPE FARFAN HERNANDEZ
Ingeniero Preventa
Cel.: 3148819277
Andres.farfan@mc.net.co
Pereira - Risaralda

MARY MARLOTH PORTELA
Consultor e-Government
Cel.: 3146452796
mary.portela@mc.net.co
Bogotá - Cundinamarca

Este documento contiene información confidencial de ***Media Commerce***. No está permitido ningún tipo de utilización de la información contenida aquí sin previo consentimiento escrito.

1. Quienes Somos

MEDIA COMMERCE S.A.S Es una empresa dedicada a la prestación de Servicios de Valor Agregado en Telecomunicaciones, soportada sobre una moderna plataforma de Fibra Óptica y Microondas, para que las empresas en Colombia tengan la oportunidad de tener contacto con el futuro de las comunicaciones y el aporte que estas hacen a su productividad y competitividad.

MEDIA COMMERCE S.A.S cuenta con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones, desde el año 2000, en la creación y atención de una de las más grandes redes privadas de telecomunicaciones de Colombia, la cual interconectada con otras importantes redes que operan en el país, permite una cobertura total a nivel nacional y garantizar así un servicio de óptima calidad.

Somos uno de los operadores con mayor capacidad en fibra óptica instalada del país. Estamos interconectados con la Red de la Alianza en Colombia, compuesta por tres (3) plataformas tecnológicas complementarias y redundantes entre sí, una red de fibra óptica de más de 14.000 km con cubrimiento nacional y una red de microondas de respaldo.

2. Nuestros Servicios

3. Servicios De Conectividad

3.1. Mapa de cobertura a nivel nacional

3.1. Canales de Datos

Tu Red Propia Ahora es Posible

Nuestra extensa red de fibra óptica e inalámbrica nos garantiza una cobertura nacional destacable e importante, que nos permite conectar con sedes ubicadas en diferentes puntos del país, entregando servicios de interconexión de datos basados en tecnología de última generación que facilitan el manejo de grandes capacidades – Lambdas desde 10Gbps hasta 100 Gbps – mediante nuestras redes multiservicio Mpls/Tp, Mpls/Ip, Metro-Ethernet y Ethernet sobre DWDM.

Ofrecemos servicios robustos, flexibles, de alta calidad, adaptables y de fácil crecimiento e integración según las necesidades en comunicaciones de nuestros clientes.

Beneficios

Cobertura	+ de 250 municipios + de 12.000 Km de Fibra Óptica.
Monitoreo	Supervisión física y lógica de nuestras redes nacionales 7x24x365.
Agilidad	Personal técnico especializado a nivel nacional que garantizan la rapidez en la entrega de nuestras soluciones.
Altas Capacidades	La red soporta 40 lambdas de 10 Gb.
Calidad de servicio	Garantizamos la diferenciación de tu tráfico mediante nuestra arquitectura Mpla/Ip en tu plan de servicio.
Escalabilidad	Fácil crecimiento en las capacidades de ancho de banda según las necesidades de tu empresa.

3.2. Canales de Internet

Presentamos una Nueva Forma de Conectar su Empresa con el Mundo. Conectamos tu empresa a internet a través de accesos simétricos y dedicados a contenidos nacionales e internacionales gracias a que tenemos acceso a múltiples CDNs que mejoran la experiencia del usuario al minimizar el tiempo de navegación. Con direccionamiento público IPV4/IPV6.

3.3. Beneficios y Ventajas de la Oferta

- Enlaces en Fibra óptica.
- Red multiservicios.
- Altos estándares de calidad de servicio y privacidad de la información.
- Flexibilidad para incrementar temporalmente la velocidad de transmisión y atender efectivamente eventos especiales de la empresa.
- Implementación de técnicas de calidad de servicio para el tráfico de datos permitiendo priorizar las aplicaciones en momentos de alta congestión.
- Altos niveles de disponibilidad y monitoreo permanente desde nuestro centro de gestión de red 24 horas al día 365 días al año para atender cualquier eventualidad.
- La trasmisión de datos y todos los servicios implementados en la red privada se realizan bajo el protocolo TCP/IP.
- Soluciones robustas en radio enlace.
- Administración del recurso por el cliente de acuerdo con sus necesidades o prioridad.
- Atención en NOC para las incidencias

3.4. Ancho de Banda por Demanda[1]

Los clientes que adquieren los canales de Internet quedan habilitados para que sus puntos de conexión trasmitida por fibra óptica, propia de Media Commerce S.A., puedan incrementar el ancho de banda inicialmente contratado, por períodos limitados de tiempo.

[1] Los incrementos podrán ser hasta por el doble de la capacidad contratada inicialmente por periodo de tiempo limitado

3.5. Gestión y Soporte

Como parte de los servicios, MEDIA COMMERCE S.A.S ofrece un Centro de Gestión, el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año. Adicionalmente, se cuenta con un grupo técnico en las ciudades donde se ofrece el servicio, disponible para la solución de fallas que requieran desplazamiento a las instalaciones del cliente.

Contamos con la **línea gratuita nacional 01 8000 11 62 42** para atender las llamadas de cada una de las sedes con disponibilidad 7 x 24 x 365 todos los días de la semana los 365 días del año soporte técnico, peticiones quejas y reclamos (PQR's) los 365 días del año, su función principal es ofrecer una línea única de soporte técnico que permita resolver en el menor tiempo las interrupciones del servicio o peticiones o inquietudes manifestadas por las sedes respecto a los servicios, dar soporte técnico, entre otros, caracterizado por disponer de una serie de herramientas tecnológicas entre las cuales resalta una base de datos la cual se caracteriza por ser un sistema gestor de datos relacional de última generación, en donde se mantienen registrados los problemas y la solución dada a los mismos permitiendo mediante el sistema de tickets ofrecer a nuestros clientes un completo servicio y seguimiento a los diferentes eventos o contingencias presentadas y reportadas.

3.6. Herramientas de monitoreo

Media Commerce, cuenta con un sistema de monitoreo de red para los clientes, en el cual garantiza una correcta operación de los dispositivos ubicados en las instalaciones de los clientes, monitoreando proactivamente todos los servicios a través del equipo activo "CPE" para tener estadísticas del funcionamiento y estado del actual del servicio; Las herramientas de monitoreo de servicios que actualmente utiliza la compañía es:

3.7. Gestión y Aseguramiento de los Enlaces

Proceso mediante el cual se llevan a cabo la ejecución de actividades proactivas y reactivas sobre mantenimiento, para asegurar que los servicios provistos a nuestros clientes estén continuamente disponibles y así lograr mantener e incluso superar los niveles de servicio y calidad contratada. Llevamos a cabo un monitoreo continuo del estado y del desempeño de los recursos para detectar proactivamente posibles fallas.

Recopilamos datos de análisis y desempeño para identificar potenciales incidencias y así resolverlos sin ningún tipo de impacto al cliente.

4. Propuesta Técnica – Alcance del Servicio

A continuación, se detallará cada uno de los componentes de la propuesta técnica hecha por Media Commerce para dar solución a las necesidades de conectividad del cliente **AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION**, el cual requiere adicionar en tiempo los servicios de Conectividad y Seguridad.

5. Oferta Económica

Servicios de Conectividad

DIRECCIONES	CIUDAD	PRODUCTO	CAPACIDAD	Recurrente Mensual
PEREIRA Carrera 11 bis No 1b-74 Popular Modelo.	Pereira	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
IBAGUÉ CRA 4D # 33-35 Barrio Cádiz	Ibagué	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
BARRANCABERMEJA CALLE 47 16 -42 BARRIO BUENOS AIRES	Barrancabermeja	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
BUCARAMANGA Calle 63 No. 30 - 61 Barrio Conucos	Bucaramanga	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
BARRANQUILLA CRA 49B No. 74-83 barrio América	Barranquilla	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36

NEIVA Carrera 5 # 21 A - 84	Neiva	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
CARTAGENA CRA 19 NO. 24 A - 93 CALLEJÓN SANTA CLARA - MANGA	Cartagena	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
CALI - TEQUENDAMA CRA 41 # 5A-48 TEQUENDAMA	Cali	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 435.506,36
SOACHA Calle 18 No. 8-25 Barrio Centro	Soacha	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	50 Mbps	$ 422.218,36
MONTERÍA CALLE 35 N° 9-20, Barrio OSPINA PEREZ	Montería	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	50 Mbps	$ 422.218,36
VALLEDUPAR CALLE 14 No. 15-43	Valledupar	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	50 Mbps	$ 422.218,36
BOGOTA-KENNEDY Carrera 78K # 35 - 67 SUR	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	64 Mbps	$ 460.094,75
VILLAVICENCIO Calle 26 # 39-08 Barrio 7 de Agosto	Villavicencio	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	64 Mbps	$ 460.094,75
MEDELLÍN Carrera 46 No. 52- 36 edificio Vicente Uribe piso 10	Medellín	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta -	64 Mbps	$ 460.094,75

		64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico		
CALI Santa Mónica - DATACENTER CENTURY LINK AV. 6b NTE. #25A-19	Cali	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	300 Mbps	$ 916.999,74
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Piso 16, Edificio San Martín	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	900 Mbps	$ 1.871.555,30
BOGOTA Data Center Col XV Carrera 68 No. 169 A - 73	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	1 Gbps	$ 1.463.346,23
SINCELEJO CALLE 13 A # 20-62 BARRIO LA FORD	Sincelejo	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
YOPAL Calle 20 No.19-28 Barrio el Caracaro - Yopal	Yopal	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
POPAYÁN Calle 5 No. 2 - 40 Edificio La Ermita	Popayán	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
FLORENCIA CRA 9 B No 6-51, Barrio Las Avenidas	Florencia	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
CÚCUTA Calle 10AN No. 15E-19 Urbanización La Esperanza	Cúcuta	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66

PASTO Carrera 38 # 18-93, Barrio Palermo	Pasto	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 8A No. 2-30, Centro	Santander	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 457.273,66
TUMACO Calle Sucre 14 No. 9b - 52 Segundo piso Bancolombia	Tumaco	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 500.824,29
FONSECA Carrera 18 No. 10-34	Fonseca	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 500.824,29
APARTADO Calle 97R No. 103R – 18	Apartado	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 500.824,29
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Carrera 22 # 8-56 Piso 2 Centro	San	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 500.824,29
QUIBDÓ Carrera 4 No. 29 - 04 Barrio Cristo Rey	Quibdó	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 500.824,29
MOCOA Calle 7 No. 9-45 Barrio Ciudadela Universitaria (Coordenadas: 1°08'52.4"N 76°39'28.5"W)	Mocoa	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	50 Mbps	$ 485.548,71
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Edificio San Martín Piso 16	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado	4 Mbps / 2 Mbps	$ 291.999,24

		por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink		
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Edificio San Martín Piso 14	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	64 Mbps	$ 411.671,32
BOGOTA Data Center Col XV Carrera 68 No. 169 A - 73	Bogota	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	1 Gbps	$ 1.309.308,10
CALI Santa Mónica - DATACENTER CENTURY LINK AV. 6b NTE. #25A-19	Cali	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	300 Mbps	$ 820.473,45
Calle 23 # 26-35 - Barrio Las Corocoras, Arauca	Arauca	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 1.400.000,00
Tv. 93 #51-98 - Parque Empresarial Puerta del Sol, Bodega 32	Bogotá	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	40 Mbps	$ 1.174.790,00
Carrera 21 # 44-07	Bogotá	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico	50 Mbps	$ 1.374.789,00
		TOTAL		$ 23.356.508,37

Servicios de Seguridad Gestionada

DIRECCIONES	CIUDAD	PRODUCTO	DESCRIPCION	Recurrente Mensual
PEREIRA Carrera 11 bis No 1b-74 Popular Modelo.	Pereira	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
IBAGUÉ CRA 4D # 33-35 Barrio Cádiz	Ibagué	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BARRANCABERMEJA CALLE 47 16 -42 BARRIO BUENOS AIRES	Barrancabermeja	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BUCARAMANGA Calle 63 No. 30 - 61 Barrio Conucos	Bucaramanga	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BARRANQUILLA CRA 49B No. 74-83 barrio América	Barranquilla	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
NEIVA Carrera 5 # 21 A - 84	Neiva	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
CARTAGENA CRA 19 NO. 24 A - 93 CALLEJÓN SANTA CLARA - MANGA	Cartagena	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
CALI - TEQUENDAMA CRA 41 # 5A-48 TEQUENDAMA	Cali	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58

SOACHA Calle 18 No. 8-25 Barrio Centro	Soacha	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
MONTERÍA CALLE 35 N° 9-20, Barrio OSPINA PEREZ	Montería	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
VALLEDUPAR CALLE 14 No. 15-43	Valledupar	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BOGOTA-KENNEDY Carrera 78K # 35 - 67 SUR	Bogota	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
VILLAVICENCIO Calle 26 # 39-08 Barrio 7 de Agosto	Villavicencio	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
MEDELLÍN Carrera 46 No. 52- 36 edificio Vicente Uribe piso 10	Medellín	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Edificio San Martín Piso 16	Bogota	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 212.992,58
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Piso 16, Edificio San Martín	Bogota	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 3.768.500,44
BOGOTA-Sede Central Carrera 7 No. 32-44 Piso 16, Edificio San Martín	Bogota	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata	Seguridad Gestionada	$ 3.768.500,44

		Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico		
SINCELEJO CALLE 13 A # 20-62 BARRIO LA FORD	Sincelejo	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
YOPAL Calle 20 No.19-28 Barrio el Caracaro - Yopal	Yopal	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
POPAYÁN Calle 5 No. 2 - 40 Edificio La Ermita	Popayán	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
FLORENCIA CRA 9 B No 6-51, Barrio Las Avenidas	Florencia	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
CÚCUTA Calle 10AN No. 15E-19 Urbanización La Esperanza	Cúcuta	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
PASTO Carrera 38 # 18-93, Barrio Palermo	Pasto	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 8A No. 2-30, Centro	Santander	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
TUMACO Calle Sucre 14 No. 9b - 52 Segundo piso Bancolombia	Tumaco	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61

FONSECA Carrera 18 No. 10-34	Fonseca	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
APARTADO Calle 97R No. 103R – 18	Apartado	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Carrera 22 # 8-56 Piso 2 Centro	San	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
QUIBDÓ Carrera 4 No. 29 - 04 Barrio Cristo Rey	Quibdó	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
MOCOA Calle 7 No. 9-45 Barrio Ciudadela Universitaria (Coordenadas: 1°08'52.4"N 76°39'28.5"W)	Mocoa	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 230.175,61
Calle 23 # 26-35 - Barrio Las Corocoras, Arauca	Arauca	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 500.000,00
Tv. 93 #51-98 - Parque Empresarial Puerta del Sol, Bodega 32	Bogotá	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 500.000,00
Carrera 21 # 44-07	Bogotá	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico	Seguridad Gestionada	$ 500.000,00
			TOTAL	$ 15.224.172,51

Descripción	Valor
Servicios de Conectividad	$ 23.356.508,37
Servicios de Seguridad	$ 15.224.172,51
Sub Total	$ 38.580.680,88
Sub total a 2 Meses	$ 77.161.361,76
Total Iva Incluido	$ 91.822.020,49

Oferta de acuerdo con el simulador de CCE

No	Producto	Cantidad	Valor servicio con descuento por cantidad	Tiempo	Valor servico * Cantidad * Tiempo
1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8	8	$ 3.484.050,88	2	$6.968.101,76
2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	3	$ 1.266.655,08	2	$2.533.310,16
3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	3	$ 1.380.284,25	2	$2.760.568,50
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 916.999,74	2	$1.833.999,48
5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.871.555,30	2	$3.743.110,60
6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.463.346,23	2	$2.926.692,46
7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	7	$ 3.200.915,62	2	$6.401.831,24
8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	5	$ 2.504.121,45	2	$5.008.242,90
9	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 485.548,71	2	$971.097,42
10	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 291.999,24	2	$583.998,48
11	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 411.671,32	2	$823.342,64
12	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.309.308,10	2	$2.618.616,20
13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 820.473,45	2	$1.640.946,90
14	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	15	$ 3.194.888,70	2	$6.389.777,40
15	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	2	$ 7.537.000,88	2	$15.074.001,76
16	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	7	$ 1.611.229,27	2	$3.222.458,54
17	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	6	$ 1.381.053,66	2	$2.762.107,32
18	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.400.000,00	2	$2.800.000,00
19	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.374.789,00	2	$2.749.578,00
20	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.174.790,00	2	$2.349.580,00
21	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 500.000,00	2	$1.000.000,00
22	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	2	$ 1.000.000,00	2	$2.000.000,00
				Subtotal sin Iva	$ 77.161.361,76
				Total Iva Incluido	$ G1.822.020,4G

6. Condiciones Comerciales

- Moneda: Pesos Colombianos
- Valores mensuales antes de IVA y otros impuestos locales aplicables.
- Valor de la tarifa de acuerdo con el tiempo de contratación.
- Las tarifas presentadas tendrán el incremento del IPC en cada cambio de año fiscal, acorde con la duración del servicio.
- Tiempo aproximado de instalación es de **45 días** posterior a la firma de la Orden de Servicio; se debe tener en cuenta que este tiempo se podrá incrementar según los procedimientos requeridos para la adquisición de equipos y suministros necesarios.
- Precios e inventarios sujetos a cambios sin previo aviso
- **La oferta está sujeta a disponibilidad de recursos de red en el momento de la ejecución del proyecto.**
- Los precios descritos en la oferta económica fueron evaluados financieramente para la totalidad del proyecto teniendo en cuenta la economía de escala para tal fin, en caso de requerirse una compra parcial se deberé recalcular el valor oferta.
- El ancho de banda de los enlaces está representado por múltiplos de 10, siendo 1 Gbps igual a 1024 Mbps. Por lo tanto, el ancho de banda efectivo sobre el CPE será máximo el 95% de la capacidad del puerto (IMIX Packet Mode).
- El tiempo de entrega puede verse afectado debido a las obras civiles o permisos que se puedan requerir ante terceros.
- El cliente debe garantizar las adecuaciones físicas (ducterias, canalizaciones, racks, etc.) para la entrega de los servicios
- Vigencia de la oferta: 30 días hábiles a partir de la emisión del presente documento.
- La prestación del servicio está sujeta a **viabilidad** técnica en sitio, verificación de disponibilidad de hilos y permisos por parte de la electrificadora encargada, para uso de la posteria y/o recámaras.
- La presente oferta **NO** incluye costos de obras civiles que puedan derivarse de la instalación del servicio
- En soluciones HA (Alta Disponibilidad), el cliente deberá contar con el equipo necesario para recibir el servicio (Switch/Router)

- Para enlaces superiores a 1.000 Mbps, se entregará capacidad en interfaz Óptica 10 Gb - SR (2 Hilos, 850 nm, multimodo) en equipo CPE. El cliente debe garantizar el SFP+ con mismas características en sus equipos a nivel LAN para recibir el enlace.
- El pago de la solución serán las que pacten las partes en la suscripción del contrato.
- El cliente deberá notificar a Media Commerce cualquier cambio en su red o en el tráfico de ésta, ya que dichos cambios podrían afectar la prestación del servicio.
- Una vez terminado el proceso de implementación, se pondrá el servicio como operativo (facturable).
- No hace parte de la oferta el suministro de licencias y/o equipos, así como la instalación, configuración, gestión y soporte de soluciones, servicios o productos no especificados en la misma.
- Cualquier variación a las condiciones establecidas en los alcances del presente documento, deberá ser valorado nuevamente por el área de preventa y en caso de que aplique será considerado como un servicio o producto adicional, y será facturado por separado.
- Se exime de responsabilidad a Media Commerce por daños o reparaciones causadas por factores ajenos a Media Commerce como mala manipulación de equipos de cómputo, sobrecarga eléctrica y corto circuito por condiciones eléctricas deficientes, de presentarse dichas situaciones, las soluciones serán valoradas y en caso de que la garantía no opere deberán ser asumidos por el cliente.
- Esta oferta no incluye soporte técnico ni cambio de configuraciones de plataformas tecnológicas no suministradas por Media Commerce
- Esta oferta no incluye Traslados físicos o migraciones a nuevas Sedes del Cliente.
- No está incluido el código fuente de las soluciones propias de Media Commerce ni de terceros.
- No incluye ingresos, coubicación de equipos ni cross-connection.
- Las tarifas no incluyen costos de administración o de instalación en centros comerciales o parques empresariales.
- El cliente debe suministrar todos los permisos para la ejecución de la actividad de instalación en sus oficinas.

- Media Commerce pondrá a disposición del cliente los canales de atención Línea gratuita 018000112862 para atención de requerimientos de soporte técnico. y a través de Internet, el correo electrónico centrodegestion@mc.net.co.
- La administración, operación y gestión la realiza el operador del servicio *Media Commerce.*
- La gestión de cambios por parte de Media Commerce se hará en horario 5x10 de lunes a viernes en el horario de 8am a 6pm con un tiempo máximo de atención de 2 horas de manera remota.
- Es responsabilidad del cliente informar cualquier cambio que considere pertinente en la oferta antes de su aceptación que obedezcan a modificaciones técnicas y/o logísticas u operativas que puedan impactar el costo (Ejemplo la ampliación en el número de usuarios, sedes, funcionalidades etc.).
- El cliente deberá proveer al menos un puerto de red LAN ethernet 100/1000, en un switch capa 2 administrable para conexión entre el CPE (propiedad de Media Commerce) y la Red del cliente. En caso de ser una solución redundante, deben suministrarse cuantos puertos 10/100/1000 sean requeridos para el correcto funcionamiento de la solución.

6.1. Requerimientos mínimos para la instalación del servicio

Para la adecuada instalación de los equipos es responsabilidad del cliente todo el acondicionamiento en cableado estructurado dentro de sus instalaciones El tiempo de instalación inicia una vez se haya terminado este acondicionamiento.
MEDIA COMMERCE, configurará e instalará los equipos ofrecidos en la cotización.

EL CLIENTE debe cumplir con los siguientes requisitos para la entrega de la solución de conectividad:

- Poner a disposición el espacio en rack para la instalación del equipo si fuere el caso, en caso de no haber un espacio adecuado y seguro para la instalación, el cliente deberá notificar a MEDIA COMMERCE.
- Suministrar todos los permisos para la ejecución de la actividad.

- Suministrar energía eléctrica regulada 110 VAC +/- 10 % con sistema de tierra. El voltaje AC Neutro - Tierra entre 0.3V y 0.8V. UPS on-line.
- Garantizar una temperatura ambiente no mayor a la especificada (entre 0° y 30° C)
- Informar en la solicitud de soporte si requiere alguna condición especial para la instalación como normas de seguridad, procedimientos especiales, documentos de ingreso, cumplimiento de HSEQ, entre otros.

7. ANS

Tiempos de Atención a fallas en sitio.					
Nivel prioridad De la Falla	**Efecto de la falla**	**Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 1**	**Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 2**	**Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 3**	**Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 4**
1	Desconexión Total	2,5 horas	4 horas	8 horas	De acuerdo con la situación particular
2	Operación Degradada	6 horas	8 horas	14 horas	
3	Falla no grave	12 horas	18 horas	24 horas	

CLASIFICACION DE LAS CIUDADES PARA COBERTURA DE SOPORTE	
Ciudades Tipo 1	Ciudades Tipo 2
Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Neiva, Pasto, Montería, Tunja, Sincelejo, Bosconia, Cúcuta, Santa Marta, Cartagena	Armenia, Manizales, Buenaventura, Zipaquirá, Facatativá, Madrid, Mosquera, Cota, Chía, Melgar, Paipa, Duitama, Buga, Cartago, Palmira, Popayán, Villavicencio, Ipiales, Sogamoso, Valledupar, Yopal, Zaragoza, Zarzal
Ciudades Tipo 3 y 4: Resto del país con cobertura en redes propias.	

Clasificación de las Fallas	
Prioridad de la Falla	**Tipo de Falla**
1	Desconexión Total: Los eventos que afectan gravemente a los servicios, capacidades de tráfico y requieren de acciones correctivas inmediatas en cualquier momento, tales como: • Pérdida de servicio que es comparable a la pérdida total de la capacidad funcional efectiva de un cambio o de todo el sistema. Se entiende que la comunicación entre los 2 puntos de un enlace se ha interrumpido totalmente.

2	Operación degradada: Este tipo de evento afecta seriamente la operación del sistema. Los eventos requieren atención inmediata. Su severidad implica una inestabilidad de funciones críticas de la operación del sistema: • Reducción de cualquier función de medición de tráfico/capacidad. • Cualquier pérdida de visibilidad funcional y/o capacidad de diagnóstico. • Interrupciones cortas del sistema o del subsistema con una duración acumulada de más de 15 minutos en un periodo de 24 horas o que continúen, repitiéndose durante periodos más prolongados. • Acceso restringido para actividades administrativas de rutina. • La degradación de acceso para las operaciones de mantenimiento o recuperación. • La degradación de la capacidad del sistema para proporcionar una notificación de error crítica o mayor.
3	Falla no grave: Mínimo impacto en las principales operaciones del negocio. • El cliente proporcionará los recursos disponibles dentro de horarios normales con capacidad de brindar información requerida. • Preguntas sobre el manejo de la plataforma que tiene el contrato de soporte. • Tickets en relación a documentación, solicitudes de información o asistencia en configuración actual. • Nuevas configuraciones o adicionales Se entiende como la que no afecta ni degrada la prestación del servicio.

Mantenimiento preventivo	Mantenimiento correctivo
Este mantenimiento es programado entre las partes mediante ventana de manteamiento. En caso de que el cliente no acepte programación y por esto se genere indisponibilidad del servicio no se realizará descuento alguno de ANS.	Se realiza una vez se presenten fallas reportadas por el cliente o detectadas por MEDIA COMMERCE, esta actividad se ejecuta con el fin de dar solución a fallas registradas y restablecer operación normal del servicio

7.1. Procedimiento de Acceso al Centro de Gestión MEDIA COMMERCE.

Para la comunicación con el Centro de Gestión de MEDIA COMMERCE, se tiene habilitada para los clientes, la línea gratuita 018000112862 y a través de Internet, el correo electrónico soporte@mediacommerce.net.co

7.2. Escalamiento de Fallas

Nivel	Tiempo De Escalamiento	Punto De Escalamiento	Nombre	Horario	Teléfono	Correo Electrónicos
1	Inmediato	Centro de Gestión	Agente de Turno	7 x 24	Línea gratuita 018000112862	centrodegestion@mc.net.co
2	2 Horas	Coordinador Centro de Gestión	Felipe Corrales	7 x 24	3128655797	andres.corrales@mc.net.co

Corresponde a los niveles y tiempos para el escalamiento en caso de fallas los cuales pueden ser tenidos en cuenta por los Clientes, según las prioridades asignadas a esas fallas.

8. Acuerdos de Niveles de Servicio para Datos y/o Internet.

8.1. Disponibilidad del servicio de Datos y/o Internet en Fibra Óptica

La disponibilidad ofrecida mensual para el servicio de Datos y/o Internet es de 99.7% equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Fibra óptica de 130 minutos al mes. Para servicios anillados (doble última milla y doble equipo CPE ubicado en la sede del cliente) la disponibilidad ofrecida es de 99,9%, lo que equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Fibra óptica de 43 minutos al mes (Aplica para meses de 30 días)

8.2. Disponibilidad del servicio de Datos y/o Internet en Radio Enlace

La disponibilidad ofrecida mensual para el servicio de Datos y/o Internet es de 96.3% equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Radio Enlace de 1599 minutos al mes (Aplica para meses de 30 días)

El tiempo de indisponibilidad comienza a partir de la apertura del ticket y finaliza en el momento que el servicio es restablecido.

La disponibilidad será determinada por la siguiente fórmula:

$$DS = \frac{(\mathrm{D} * 24) - \mathrm{H}}{\mathrm{D} * 24} * 100\%$$

Dónde:
DS = Disponibilidad del servicio
D = Número de días del mes específico
H = Número de horas registradas mediante REPORTES en el centro de gestión durante las cuales el servicio se encontraba en estado de indisponibilidad

8.2.1. Limitaciones:

El presente SLA y todos los Niveles de Servicio correspondientes no se aplican a problemas de rendimiento o disponibilidad:

a) Causados por factores ajenos a nuestro control razonable (por ejemplo, desastres naturales, guerras, actos terroristas, disturbios o medidas gubernamentales o un error en una red o un dispositivo ajeno a nuestros centros de datos, ya sea en sus instalaciones o entre sus instalaciones y nuestro centro de datos)

b) Derivados del uso de los servicios, el hardware o el software no proporcionados por Media Commerce, lo que incluye, entre otros, problemas derivados de un ancho de banda inadecuado o relacionados con software o servicios de terceros)

c) Originados por una acción no autorizada o, cuando se requiera, una omisión de su parte o de sus empleados, representantes, contratistas o proveedores, o de 7 cualquier persona que obtenga acceso a nuestra red con sus contraseñas o sus equipos; o que se deban a que usted no ha seguido las prácticas de seguridad adecuadas establecidas en el campo de responsabilidad.

d) Causados por no respetar los niveles de soportes establecidos anteriormente, configuraciones voluntarias, no utilizar las plataformas admitidas, no cumplir con las políticas de uso aceptable o debido al uso de un Servicio incongruente con las características y la

funcionalidad del Servicio (por ejemplo, intento de realizar operaciones no admitidas o que no corresponden con el servicio
e) Debidos al uso que usted haga de las características del Servicio fuera de los Plazos de Soporte asociados.

8.3. Parámetros de medición de Indisponibilidad para Fibra Óptica

Rango de % de Disponibilidad	Compensación Sobre Tarifa Mensual
100.0 >DI>= 99.7	0%
99.7 >DI>= 99.0	5 %
99.0 >DI>= 97.0	10%
97.0 >DI>= 95.0	20%
95.0 >DI>= 90.0	30%
90.0 >DI>= 85.0	50%
85 >DI	100%

DI: Disponibilidad

8.4. Parámetros de medición de Indisponibilidad para el servicio en Radio Enlace

Rango de % de Disponibilidad Inalámbrico	Compensación Sobre Tarifa Mensual
100.0>DI>= 96.3	0%
96.3 >DI>= 95.0	5%
95.0 >DI>= 93.0	10%
93.0 >DI>= 91.0	20%
91.0 >DI>= 90.0	30%
90.0 >DI>= 85.0	50%
80 >DI	100%

DI: Disponibilidad

Para el servicio de Internet se considera que el enlace y el servicio están disponibles si permite al usuario enviar y recibir mínimo 10 paquetes IP de 64 bytes desde su enrutador de acceso hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de MEDIA COMMERCE.

En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por MEDIA COMMERCE Las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta

el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

8.5. La Latencia del servicio de datos.

La latencia para canales de datos se medirá entre los enrutadores de acceso de MEDIA COMMERCE, instalados en cada punto para ofrecer el servicio de conexión de datos.

8.6. La Latencia del servicio de Internet.

Se medirá desde el enrutador de acceso del cliente hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de MEDIA COMMERCE, En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por MEDIA COMMERCE, las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

8.7. Valores máximos de Latencia Fibra Óptica:

Datos: 40 milisegundos (ms), nacional, 20 milisegundos (ms) Local.
Internet: 100 milisegundos (ms), desde el enrutador de MEDIA COMMERCE hasta un enrutador de borde en Estados Unidos.

8.8. Valores máximos de Latencia Inalámbrico:

Datos Inalámbrico: 60 milisegundos (ms), nacional, 20 milisegundos (ms) Local.
Internet Inalámbrico: 240 milisegundos (ms), desde el enrutador de MEDIA COMMERCE hasta el enrutador de Backbone en Estados Unidos.

8.9. Pruebas de Aceptación y de Certificación de enlaces de Internet

Para servicios de conectividad (Canales de Datos, Canales de Internet) se dará como aceptado el servicio, una vez se realicen y garanticen las pruebas del servicio como ping de conectividad hacía internet, pruebas de saturación a la capacidad contratada, direccionamiento público, IPV 4, IPV 6, DNS y se haga entrega formal del enlace mediante acta.

Si pasados 2 días de enviada el acta de entrega formal al cliente no se ha recibido aceptación por su parte el servicio se dará como recibido bajo aceptación tácita.

Los servicios adicionales que se entreguen o se adquieran junto a los canales de conectividad y que no impiden el correcto funcionamiento de estos, no hacen parte de los criterios a validar para entregar el servicio (Direccionamiento IP, VLANs y/o configuraciones adicionales, Servicios de Seguridad, y/o demás productos del portafolio), cada uno de estos elementos podrá entregarse por separado y así mismo empezar su ciclo de facturación en diferentes momentos.

Nota: *Es importante aclarar que los enlaces a internet están compuestos de conexiones tanto nacionales como internacionales, el tráfico tiene como prioridad el intercambio nacional con algunos generadores de contenido y proveedores nacionales, dado que esto mejora la experiencia de usuario, al tener menores tiempos de latencia. El tráfico restante se intercambia en los IXP regionales (Latinoamérica) y conexiones a redes en el resto del mundo. Por lo tanto, es importante destacar que la prueba de internet no es de dependencia exclusiva sobre la conexión hacia el proveedor internacional.*

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contrato / Convenio ARN	**No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085**		
Nombre Contratista / aliado	**MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.**		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 819.006.966		
Objeto	Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y servicios complementarios para la ARN, bajo el amparo del acuerdo marco de precios para adquirir Servicios de Conectividad No. CCE-SNG-AMP-003-2024.		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución contractual será de ocho (8) meses, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio: • Etapa de instalación o aprovisionamiento: será de mínimo dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. • Etapa de operación: Sera de seis (6) meses, una vez surtida la etapa de instalación.		
Fecha de inicio	16/10/2025	**Fecha de terminación**	15/06/2026
Modificaciones realizadas	Modificación 1: suscrito el 15 de diciembre del 2025. Se adicionó la suma de $47.600.000,00 (Adición - Apertura sede Arauca; Apertura sede Palermo – Bogotá (GT Bogotá - Cundinamarca); Adición – Integración de la Bodega 32 – Archivo Central – Bogotá, a red de datos de la ARN).		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	**X**	**Hasta (tiempo)**	**15 de agosto de 2026**		
2. Adición en valor	**X**	**Valor a adicionar**	**$80.000.000**		
3. Cambio lugar ejecución	-	**Desde (lugar de ejecución actual)**		**Hacia (lugar de ejecución solicitado)**	
4. Suspensión	-	**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
5. Terminación Anticipada	-	**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			

6. Cesión	-	**Nombre cesionario**	
		Fecha de cesión	
7. Otras	**X**	**Indique: Reflejar liberación de recursos no ejecutados vigencia 2025. Uso de recursos por ANS vigencia 2026 a corte del 30 de abril de 2026.**	

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	**$ 236.556.067,40**
Valor adicionado	$ 47.600.000,00
Valor liberado	$ 3.927.018,60
Valor actual	**$ 280.229.048,80**
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	$ 109.304.906,00
Valor pendiente de ejecución	**$ 170.924.142,80**
Avance de ejecución financiera (%)	39%
Avance de ejecución técnica (%)	83%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El día 08 de octubre de 2025, derivado de un proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, la ARN suscribió el **Contrato No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085**, con el proveedor **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S**., identificado con el NIT No. 819.006.966, el cual tiene por objeto *"PRESTAR DE MANERA CONTINUA E ININTERRUMPIDA LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ARN, BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA ADQUIRIR SERVICIOSDE CONECTIVIDAD NO. CCE-SNG-AMP-003-2024"*, por valor de **$236.556.067,40** y, con plazo de ejecución previsto hasta el **15 de junio de 2026**.

Luego, mediante **Modificatorio 1** suscrito el 15 de diciembre del 2025, se adicionó la suma de **$47.600.000,00**, quedando el **Contrato No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085**, de la siguiente manera:

Línea	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8	6.00	Mes	3.484.050,88	20.904.305,28
2	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	6.00	Mes	1.266.655,08	7.599.930,48

3	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	6.00	Mes	1.380.284,25	8.281.705,50
4	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	916.999,74	5.501.998,44
5	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-28 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	1.871.555,30	11.229.331,80
6	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	1.463.346,23	8.780.077,38
7	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	6.00	Mes	3.200.915,62	19.205.493,72
8	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	6.00	Mes	2.504.121,45	15.024.728,70
9	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-79 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	485.548,71	2.913.292,26
10	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-3-4 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	291.999,24	1.751.995,44
11	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	411.671,32	2.470.027,92

12	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	1.309.308,10	7.855.848,60
13	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.00	Mes	820.473,45	4.922.840,70
14	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	6.00	Mes	3.194.888,70	19.169.332,20
15	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-19-2 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	6.00	Mes	7.537.000,88	45.222.005,28
16	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-47 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	6.00	Mes	1.611.229,27	9.667.375,62
17	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	6.00	Mes	1.381.053,66	8.286.321,96
18	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - IVA	1.00	Unidad	**45.369.456,12**	**45.369.456,12**
19	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Impuesto al consumo	1.00	Unidad	**0**	**0**
20	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Instalación	1.00	Unidad	**1.000.000**	**1.000.000**
21	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**0.5**	**Mensual**	**1.400.000**	**700.000**
22	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**5.5**	**Mensual**	**1.400.000**	**7.700.000**

23	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**0.5**	**Mensual**	**1.900.000**	**950.000**
24	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**5.5**	**Mensual**	**1.900.000**	**10.450.000**
25	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**0.5**	**Mensual**	**1.700.000**	**850.000**
26	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1**	**5.5**	**Mensual**	**1.700.000**	**9.350.000**
27	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1**	**0.5**	**Mensual**	**500.000**	**250.000**
28	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1**	**5.5**	**Mensual**	**500.000**	**2.750.000**
29	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2**	**0.5**	**Mensual**	**1.000.000**	**500.000**
30	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2**	**5.5**	**Mensual**	**1.000.000**	**5.500.000**
				Total	**284.156.067,40**

Considerando todo lo anterior, el valor del **Contrato No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085,** se respaldó con los siguientes amparos presupuestales:

VIGENCIA	CONCEPTO	NÚMERO	CONCEPTO	NÚMERO	Valor
2025	**CDP**	153425	**RP**	1535425	$ 24.770.505,60
2026	**AUTORIZACIÓN VF**	24025	**RP**	1526	$259.385.561,80
TOTAL					**$ 284.156.067,40**

De esta manera, una vez expuesto el contexto del **Contrato No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085**, se encontró necesario adelantar modificación contractual, en los siguientes aspectos:

1. **Reflejar liberación de recursos no ejecutados de la vigencia 2025.**

En lo referente a la ejecución contractual, respecto al año 2025 la supervisión destaca que la operación se inició a partir del 16 de diciembre al 31 de diciembre, donde se facturó el servicio y radicó cobro por valor de **$20.843.487,00** ante el Grupo de Pagaduría por medio del Memorando MEM26-000269 del 9 de enero de 2026.

De esta manera, el balance financiero para la vigencia 2025 se relaciona a continuación:

VIGENCIA	VALOR PROYECTADO	VALOR PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
2025	$ 24.770.505,60	$ 20.843.487,00	$ 3.927.018,60

Frente al particular, se precisa que mediante el memorando MEM26-000269 de 09 enero de 2026, se remitió a la Subdirección Financiera FORMATO GF-F-23 Liberación de Recursos Presupuestales y/o Constitución Reserva, por medio del cual se solicitó la liberación los recursos no ejecutados de la vigencia 2025 por la suma de **$3.927.018,60**, correspondientes al RP 1535425, con la siguiente discriminación:

No	Concepto	No ejecutado acumulado
1	Descuentos por Acuerdos de Niveles de Servicio	3.300.015,63
SUB TOTAL		**3.300.015,63**
IVA		**627.002,97**
TOTAL		**3.927.018,60**

En tal sentido, de acuerdo con la información presupuestal y financiera expuesta, se solicita reflejar en la OC la liberación del saldo no ejecutado durante la vigencia 2025 por valor de **$3.927.018,60**, lo cual incide en el valor total del contrato como se muestra a continuación:

Valor OC actual	$ 284.156.067,40
Saldos no ejecutados	$ 3.927.018,60
Nuevo valor OC	**$ 280.229.048,80**

De esta manera, con el fin de aplicar la liberación de saldos no ejecutados correspondientes a los descuentos por indisponibilidad de los servicios (ANS), se requiere modificar los ítems 1, 7 y 18 de la Orden de Compra y añadir un nuevo ítem, como se indica a continuación:

1	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8**	5,5	Mes	3.484.050,88	19.162.279,84
7	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7**	5,5	Mes	3.200.915,62	17.605.035,91
18	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - IVA**	1	Unidad	44.742.453,15	44.742.453,15

Nuevo ítem	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7**	0,5	Unidad	84.935,24	42.467,62

Producto de lo anterior, se obtiene un nuevo valor de la Orden de Compra por la suma de **$280.229.048,80**, aclarando que la reducción no afecta la ejecución a futuro del contrato respecto del plazo de ejecución restante.

2. Uso de recursos por ANS vigencia 2026 a corte del 30 de abril de 2026.

La supervisión requiere realizar una redistribución de saldos de la vigencia 2026 procurando optimizar los recursos asignados a descuentos de Acuerdos de Niveles de Servicios con corte a 30 abril de 2026.

Particularmente, se trata de recursos que han sido objeto de descuentos por penalizaciones de Acuerdos de Niveles de Servicio aplicados al proveedor, atribuible a los diferentes servicios conforme se han venido suscitando en los diferentes seguimientos mensuales, cuya información corresponde al corte señalado en precedencia. Ello, obedece a la necesidad de lograr optimizar los recursos que actualmente están asignados presupuestalmente los servicios, pero que requieren ser redistribuidos como una alternativa viable para solventar parte de la necesidad que ha surgido de prorrogar el servicio y que se describe en la presente solicitud de modificación en el numeral 3.

A continuación, se detallan los servicios y montos correspondientes a los descuentos por ANS de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026, tomando como base un valor mensual del servicio de $47.161.011:

Meses	Facturado	ANS
Enero	$42.710.741,00	$ 4.450.270,00
Febrero	$45.750.678,00	$ 1.410.333,00
Marzo	$42.623.514,00	$ 4.537.497,00
Abril	$45.318.615,00	$ 1.548.000,00
SUMATORIA DE ANS		$ **11.946.100,00**

En consecuencia, se concluye que se cuenta con un valor de $**11.946.100** para poder realizar una redistribución interna, como se evidencia a continuación:

Valor de ANS	$11.946.100,00
Valor a Usar de ANS	$11.822.020,49
Saldos sin usar	$124.079,51

Así, el valor de **11.822.020,49** presenta la siguiente discriminación:

SUBTOTAL	$9.934.471,00
IVA	$1.887.549,49
TOTAL	**11.822.020,49**

3. Prórroga del contrato por dos (2) meses y, adición de recursos.

Debido a los tiempos requeridos para la fase de implementación, aprovisionamiento e integración tecnológica del nuevo proceso contractual que actualmente adelanta la Entidad a través del Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV – CCE-SNG-AMP-003-2024 de Colombia Compra Eficiente, y conforme al cronograma previsto, se estima que la nueva orden de compra del contrato a proveer será generada en el mes de junio.

En consecuencia, su ejecución iniciaría en ese mismo mes, contemplando un periodo de aprovisionamiento de hasta sesenta (60) días, de acuerdo con los tiempos necesarios para la implementación de los servicios.

En ese sentido, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y evitar interrupciones en los servicios de conectividad contratados a nivel nacional, se proyecta adicionar la suma de $80.000.000, lo cual permite ampliar el plazo de ejecución por dos (2) meses, considerando igualmente la insuficiencia de los recursos actualmente disponibles, bajo criterios de sostenibilidad fiscal, responsabilidad presupuestal y eficiencia en el gasto.

Así las cosas, considerando que el vencimiento del Contrato No. 1570 de 2025 / Orden de Compra 153085 se encuentra previsto para el próximo 15 de junio de 2026, se encuentra justificado prorrogar su plazo de ejecución por dos (2) meses, propendiendo por asegurar la cobertura tecnológica necesaria en la operación de la Entidad, pues a través de la continuidad en los servicios de canales de datos, internet y equipos de seguridad, se garantiza que todas las sedes y Grupos Territoriales de la ARN mantengan acceso en tiempo real a la red pública y a los servicios centralizados (correo electrónico, SIRR, Intranet, SIGOB, SAPYG, etc.) ubicados en el centro de datos, los cuales resultan esenciales en el desarrollo de la misionalidad de la ARN.

En atención a lo anterior, la supervisión solicitó la respectiva cotización, recibiendo oferta de servicios de fecha 3 de junio de 2026 por parte del proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., por un valor de **$91.822.020,49 (IVA incluido)**, tal como se detalla a continuación:

Descripción	Valor
Servicios de Conectividad	$ 23.356.508,37
Servicios de Seguridad	$ 15.224.172,51
Sub Total	$ 38.580.680,88
Sub total a 2 Meses	$ 77.161.361,76
Total Iva Incluido	$ 91.822.020,49

Tabla 1. Cotización por 2 meses Orden de Compra 153085 (Adición y Prórroga)

De acuerdo con la oferta recibida, la cual se presenta a continuación, desde la supervisión se observa que cumple con las necesidades planteadas por la Entidad y con las condiciones del contrato en ejecución:

No	Producto	Cantidad	Valor servicio con descuento por cantidad	Tiempo	Valor servico * Cantidad * Tiempo
1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8	8	$ 3.484.050,88	2	$ 6.968.101,76
2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	3	$ 1.266.655,08	2	$ 2.533.310,16

3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	3	$ 1.380.284,25	2	$ 2.760.568,50
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 916.999,74	2	$ 1.833.999,48
5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.871.555,30	2	$ 3.743.110,60
6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.463.346,23	2	$ 2.926.692,46
7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	7	$ 3.200.915,62	2	$ 6.401.831,24
8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	5	$ 2.504.121,45	2	$ 5.008.242,90
9	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 485.548,71	2	$ 971.097,42
10	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 291.999,24	2	$ 583.998,48
11	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 411.671,32	2	$ 823.342,64
12	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.309.308,10	2	$ 2.618.616,20
13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 820.473,45	2	$ 1.640.946,90
14	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	15	$ 3.194.888,70	2	$ 6.389.777,40
15	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	2	$ 7.537.000,88	2	$ 15.074.001,76
16	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	7	$ 1.611.229,27	2	$ 3.222.458,54
17	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	6	$ 1.381.053,66	2	$ 2.762.107,32
18	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.400.000,00	2	$ 2.800.000,00
19	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.374.789,00	2	$ 2.749.578,00
20	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 1.174.790,00	2	$ 2.349.580,00

21	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	1	$ 500.000,00	2	$ 1.000.000,00
22	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	2	$ 1.000.000,00	2	$ 2.000.000,00
				Subtotal sin Iva	**$ 77.161.361,76**
				Total Iva Incluido	**$ 91.822.020,49**

Tabla 2. Tarifas por ítem por 2 meses - Orden de Compra 153085

El valor ofertado – cotizado, se proyecta respaldar presupuestalmente de la siguiente manera:

Valor Oferta económica	**$91.822.020,49**
Valor adición CDP	$80.000.000,00
Valor a Usar de ANS	$11.822.020,49

La adición presupuestal pretendida al Contrato 1570 de 2025, por valor total de $80.000.000, se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondientes, como se detalla a continuación:

FUENTE RECURSOS	Número	VALOR (COP)	VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
CDP 2026	2526	$ 259.385.561,80	**$80.000.000,00**	**$ 339.385.561,80**

Así mismo, respecto a la forma de pago, vale señalar que, de conformidad con los Estudios Previos que hacen parte integral de la contratación y el acuerdo marco de precios, la ARN pagará el valor del contrato mediante pagos mensuales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, soportada con la presentación de la certificación del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y sujeta a la disponibilidad del PAC.

Con base en lo expuesto, se evidencia la necesidad de solicitar una modificación de la orden de compra en los siguientes términos:

- **Prórroga del plazo de ejecución** de la orden de compra por un periodo de **dos (2) meses**, esto es del **16 de junio hasta el 15 de agosto de 2026**.

- **Adición de recursos por la suma de $80.000.000**, para amparar presupuestalmente el tiempo de prórroga.

Modificaciones requeridas

Así las cosas, de acuerdo con toda la información expuesta en precedencia, se solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de Compra No. 103085 / Contrato No. 1570 de 2025, suscrito con el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.:

Ítems a Modificar

- Ítem 18 - IVA:

No.	Descripción	Valor
1	IVA Orden de compra **Actual**	$ 45.369.456,12
2	IVA Descuento por ANS (Vigencia 2025) Liberación	$ 627.002,97
3	IVA Descuento por ANS (Vigencia 2026) Usados	$1.887.549,49
4	IVA Propuesta Prórroga x 2 meses	$ 14.660.658,73
TOTAL DESCUENTOS = (1+4) –(2 +3)		**$ 57.515.562,39**

- Ítem 14

14	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	4	Mes	3.194.888,70	12.779.554,80

- **Nuevo ítem**

	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones	4	Mes	711.270,95	2.845.083,80

	Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15				

Con las modificaciones mencionadas, se tiene que la **Orden de Compra No. 153085 / Contrato 1570 de 2025**, quedará de la siguiente manera:

Línea	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 8**	**7,5**	**Mes**	**3.484.050,88**	**26.130.381,60**
2	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	8	Mes	1.266.655,08	**10.133.240,64**
3	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 3	8	Mes	1.380.284,25	**11.042.274,00**
4	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	916.999,74	**7.335.997,92**
5	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-28 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 900Mbps - 900Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	1.871.555,30	**14.972.442,40**
6	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	1.463.346,23	**11.706.769,84**
7	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7**	**7,5**	**Mes**	**3.200.915,62**	**24.006.867,15**
8	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 5	8	Mes	2.504.121,45	**20.032.971,60**
9	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-79 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	485.548,71	**3.884.389,68**
10	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-3-4 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 1 - Oro - Alta - 4Mbps - 2Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	291.999,24	**2.335.993,92**
11	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-14 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	411.671,32	**3.293.370,56**
12	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-29 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	1.309.308,10	**10.474.464,80**
13	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-1-20 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8	Mes	820.473,45	**6.563.787,60**
14	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15**	**4**	**Mes**	**3.194.888,70**	**12.779.554,80**
15	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-19-2 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 20 Gbps - 20 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	8	Mes	7.537.000,88	**60.296.007,04**

16	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-47 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 2 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 7	8	Mes	1.611.229,27	**12.889.834,16**
17	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 6	8	Mes	1.381.053,66	**11.048.429,28**
18	**cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - IVA**	**1**	**Unidad**	**57.515.562,39**	**57.515.562,39**
19	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Impuesto al consumo	1	Unidad	**0**	**0**
20	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - - Instalación	1	Unidad	1.000.000	1.000.000
21	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0,5	Mes	1.400.000	700.000
22	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-78 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7,5	Mes	1.400.000	10.500.000
23	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0,5	Mes	1.900.000	950.000
24	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	5,5	Mes	1.900.000	10.450.000
25	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	0,5	Mes	1.700.000	850.000
26	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	5,5	Mes	1.700.000	9.350.000
27	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	0,5	Mes	500.000	250.000
28	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-74 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 3 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	7,5	Mes	500.000	3.750.000
29	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	0,5	Mes	1.000.000	500.000
30	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2	7,5	Mes	1.000.000	7.500.000
Nuevo ítem	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-45 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 7	0,5	Mes	84.935,24	42.467,62
Nuevo ítem	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-GS-17-20 - Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Zona 1 - Plata - Rol de Firewall - 2 Gbps - 2 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 15	4	Mes	711.270,95	2.845.083,80
Nuevo ítem	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-13 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta -	2	Mes	1.374.789	2.749.578,00

	50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1				
Nuevo ítem	cnt04--S1 - COBERTURA NACIONAL - S1-N-CT-2-12 - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	2	Mes	1.174.790	2.349.580,00
Nuevo Valor Orden de Compra					**360.229.048,80**

Conforme lo anterior, se obtiene un nuevo valor total de la **Orden de Compra No. 153085 / Contrato 1570 de 2025**, por la suma de **$360.229.048,80,** incluido IVA; como se muestra a continuación:

No.	Descripción	Valor
1	Orden de compra Actual	$284.156.067,40
2	Recursos liberados vigencia 2025	- $3.927.018,60
3	Adición actual	$80.000.000,00
TOTAL		**$ 360.229.048,80**

Se precisa que, con la adición solicitada no se supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, como se evidencia a continuación:

No.	Descripción	Valor	SMMLV	VALOR AÑO
1	Valor inicial OC	$ 236.556.067,40	166,18	1.423.500,00
2	Adición máxima permitida	$ 118.278.033,70	**83,09**	-
3	Adición N°1	$ 47.600.000,00	33,44	1.423.500,00
4	Adición Solicitada	$ 80.000.000,00	45,69	1.750.905,00

Fecha de Solicitud	**1/06/2026.**

JOSE LUIS VEGA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE LUIS VEGA JIMENEZ

JOSÉ LUIS VEGA
SUPERVISOR

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHeaballes	EDWIN ANDRES BALLESTEROS SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-19-4:12 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	**Número de Compromiso:**	1526	**Valor Total:**	259.385.561,80	**Saldo por pagar:**	170.924.142,80
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	819006966	**Tercero:**		MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	**Número:**	1570	**Fecha:**	02/01/2026 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Vig. Fut. 24025. Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y los servicios complementarios para la ARN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-25	122026	42.710.741,00	6.819.362,00	489126		55156726	2026-02-27	42.710.741,00	381.166,00	42.329.575,00	0703016188	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	MECO1474422	13-01-01-DT	OBLIGACION-66-TERCEROS-CTO 1570-2025 Servicio de Conectividad y servicios complementarios fra MECO1474422
2026-04-26	244426	45.750.678,00	7.304.730,00	1030726		141862726	2026-04-29	45.750.678,00	408.296,00	45.342.382,00	0703016188	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	MECO1476692	13-01-01-DT	OBLIGACION 174 TERCEROS CTO 1570-2025 Servicio de Conectividad y servicios complementarios fra MECO1476692

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHeaballes	EDWIN ANDRES BALLESTEROS SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-19-4:12 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	**Número de Compromiso:**	1535425	**Valor Total:**	20.843.487,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	819006966	**Tercero:**		MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	**Número:**	1570	**Fecha:**	10/10/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y los servicios complementarios para la ARN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-10	77726	20.843.487,00	3.327.952,00	302026	20.843.487,00	49780226	2026-02-26	20.843.487,00	186.015,00	20.657.472,00	0703016188	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	MECO1470310	13-01-01-DT	OBLIGACION 120R TERCEROS CTO 1570-2025 Servicio de Conectividad y servicios complementarios fra MECO1470310

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

MEM26-000269/ GPU
(Al contestar cite este número)

MEM26-000269

MEMORANDO

Para: **DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA**
Subdirectora Técnica

De: **JOSE LUIS VEGA JIMENEZ**
Profesional Especializado Grupo de Infraestructura y Soporte

Fecha: viernes, 9 de enero de 2026

Asunto: Solicitud Liberación Recursos Cto1570 del 2025

Dando cumplimiento a lo indicado en la Circular N° 030 con asunto "Lineamientos Cierre Vigencia Fiscal 2025", se remite para su respectivo trámite el Formato de liberación de recursos presupuestales y/o constitución de reserva GF-F-23 con el fin de liberar los recursos que no fueron ejecutados durante la vigencia 2025 para el Contrato 1570 de 2025 de Conectividad.

Atentamente,

JOSE LUIS VEGA JIMENEZ
Profesional Especializado Grupo de Infraestructura y Soporte

Con copia: No aplica
Anexos: GF-F-23Liberac_Cto1570-25.pdf
Proyectó: Xiomara Camargo Rivera
Revisó: No aplica

	LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA	CÓDIGO : GF-F-23
		FECHA : 2024-05-16 | VERSIÓN : V-4

Fecha de Solicitud 09 de enero del 2026

Objeto de la Solicitud

X	Liberar Recursos no Ejecutados		
	Constituir Reserva Presupuestal	X	Constituir Cuenta por Pagar - Reserva

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:	Cto 1570 del 2025 - Orden de compra 153085
Nombre del contratista o proveedor:	Media Commerce Partners SAS
C.C o Nit	819.006.966
Fecha de Suscripción:	08 de octubre del 2025
Fecha de inicio:	16 de octubre del 2025
Fecha de terminación:	15 de junio del 2026

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIONES O LIBERACIONES	VALOR ACTUAL O FINAL		PAGOS REALIZADOS	CUENTA POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR	
REGISTROS PRESUPUESTALES - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES									
RP No. / RUBROS				1 VIGENCIA - AÑO 2025					
1535425 / A-03-03-01-001	19.713.005,60	5.057.500,00	24.770.505,60	**24.770.505,60**		20.843.487,00		3.927.018,60	**3.927.018,60**
VALOR TOTAL - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES	**19.713.005,60**	**5.057.500,00**	**24.770.505,60**	**24.770.505,60**	-	**20.843.487,00**	-	**3.927.018,60**	**3.927.018,60**

COMPROMISOS PRESUPUESTALES - VIGENCIA FUTURAS

Compromiso Vigencia Futura No. / RUBROS			1 VIGENCIA - AÑO 2026	
24025 / A-03-03-01-001	216.843.061,80	42.542.500,00	259.385.561,80	**259.385.561,80**
	$ -	$ -	$ -	
	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL - VIGENCIA FUTURAS	**216.843.061,80**	**42.542.500,00**	**259.385.561,80**	**259.385.561,80**
VALOR TOTAL - CONTRATO	**236.556.067,40**	**47.600.000,00**	**284.156.067,40**	**284.156.067,40**

SOLICITUD DE LIBERACION DEL SALDO POR EJECUTAR

3.927.018,60

En mi calidad de supervisor del contrato, solicitó autorización para realizar la liberación de los recursos no ejecutados de acuerdo con el detalle del Balance Financiero y en razón a que:

Teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se afectaron Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) por indisponibilidad del servicio de conectividad, se solicita la liberación de estos recursos no ejecutados en la vigencia 2025 por valor de $3.927.018,60 M/CTE

Quienes firman, tenemos conocimiento que una vez tramitada la presente solicitud en la Subdirección Financiera, NO es posible revocar la operación y que para poder realizar el pago de los bienes o servicios recibidos, procede pago de una Vigencia Expirada sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar.

SOLICITUD DE CUENTAS POR PAGAR

Total Cuentas por Pagar	**20.843.487,00**
Cuentas por Pagar Radicados los Soportes de Pago en al Subdirección Financiera	20.843.487,00
Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera	-
	$ -

Si registro valor en la casilla "Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera", certifique y explique que documentos soportes de pago se encuentran pendientes.

Los bienes y/o servicios se recibieron a satisfacción al cierre de la vigencia fiscal.
SI X NO __

Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de cada año se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales.

La cuenta por pagar se radicó por medio del memorando MEM26-000259.

* Decreto 4836 de 2011 "*Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 3844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia*" . Artículo 7° Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos. (...)

* Circular 31 del 20 de octubre de 2011 "El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico califica las reservas presupuestales como un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fecha inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituye la respectiva reserva presupuestal.

* Art 64 del Código Civil: Caso de fuerza Mayor o caso fortuito: "Corresponde al imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

El supervisor manifiesta su conformidad con el contenido mediante la firma y el Ordenador del Gasto autoriza la solicitud

Firma del Supervisor

JOSE LUIS VEGA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE LUIS VEGA JIMENEZ

Nombre: JOSÉ LUIS VEGA JIMÉNEZ
Identificación: C.C 79.566.725

Firma del Ordenador del Gasto

Nombre: CESAR ORLANDO TAPIA GARCIA
Identificación: C.C 1.020.731.427

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/□

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHIdelgado	LUZ ESEFFANY DELGADO AGUDELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-27-11:16 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 153425 de fecha 2025-05-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	**1535425**	**Fecha Registro:**	2025-10-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	19.713.005,62	**Valor Total Operaciones:**	1.130.481,38			**Valor Actual:**	20.843.487,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	819006966	**Razón Social:**	**MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S**	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0703016188	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52902745	**Nombre:**	JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	**1570**	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2025-10-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-12-00 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF	2025-11-11	19.713.005,62	-0,02		
					2025-12-17	0,00	5.057.500,00		
					2025-12-31	0,00	-3.927.018,60		
					Total:	19.713.005,62	1.130.481,38	20.843.487,00	0,00

Objeto:	Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y los servicios complementarios para la ARN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-12-00	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2026-01-02	20.843.487,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmbarrag	DIANA MARCELA BARRAGAN SALGUERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-23-5:06 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2526	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	259.385.561,80	**Valor Total Operaciones:**	80.000.000,00		**Valor Actual.:**	339.385.561,80	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2526	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.
02-12-00 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2026-02-23	259.385.561,80	80.000.000,00			
Total:	259.385.561,80	80.000.000,00	339.385.561,80	80.000.000,00	0,00

Objeto:	Vig. Fut. 24025. Prestar de manera continua e ininterrumpida los servicios de conectividad y los servicios complementarios para la ARN

NANCY STELLA GUERRA SOLER

Firmado digitalmente por NANCY STELLA GUERRA SOLER

NANCY STELLA GUERRA SOLER

Coordinadora Grupo Presupuesto